



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el 4° Curso de ATLS
(manejo avanzado en la atención inicial del
paciente accidentado), que se desarrollará los días 13 y 14
de diciembre de 1997 en la sede San Carlos de Bariloche de la
Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 114/1997